



## ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE ASG CONSULTORIA ENERGÉTICA Y LA COOPERATIVA DE SERVICIOS “LORRA”

**Estimado/a Socio/a**

**Desde LORRA viendo que cada vez más explotaciones están interesadas en incorporar energías renovables en sus instalaciones y viendo que hay muchas empresas que venden soluciones en este subsector, hemos querido , pensando en vosotros/as hacer una selección y separar el grano de la paja, buscando que además de vender aporten servicio y valor añadido.**

**Es por ello que hemos firmado un acuerdo de colaboración, y así os lo comunicamos, con la empresa ASG CONSULTORA ENERGETICA, con sede en Bizkaia y especializada en instalar sistemas complementarios de eficiencia energética.**

LORRA somos una Cooperativa de Servicios, sin afán de lucro, cuyo objetivo es el de llevar a cabo una prestación de servicios Administrativos, Técnicos y Económicos al Sector Agroalimentario del territorio histórico de Bizkaia y; estamos interesados en ofrecer a nuestras explotaciones un servicio integral de llave en mano sobre eficiencia energética de la mano de ASG. Para lo que queremos informaros y asesoraros de servicios, productos y ventajas orientadas a la reducción específica del gasto energético fundamentadas en el ahorro, la sostenibilidad y la reducción de la huella de carbono en vuestras explotaciones

A tal fin, tras suscribir el presente acuerdo de colaboración, ASG os ofrece un servicio integral que engloba desde un minucioso estudio y diseño del proyecto de eficiencia energética, hasta la gestión de permisos y subvenciones, financiación y mantenimiento de la instalación propuesta en cada caso particular. Todo ello con los máximos estándares de calidad y con un precio competitivo.

El objetivo es aplicar la mejor tecnología disponible para resolver las demandas de energía con sistemas de alta eficiencia y respetuosos con el medio ambiente. Par ello ASG estudiará cada caso concreto de cada explotación agropecuaria, miembro de LORRA, que así lo solicite y ofrecerá las soluciones idóneas dentro del abanico de servicios que ofrece:

- Energía solar fotovoltaica
- Mini eólica
- Energía aerotérmica
- Energía geotérmica
- Biomasa
- Arquitectura
- Domótica
- Luminarias
- Estaciones de carga

**ASG CONSULTORÍA ENERGÉTICA**

Zearkale Kalea, 36 L9.2 – 48260 Ermua

633 696 093 – 943 050 033

[www.asgconsultoria.net](http://www.asgconsultoria.net) – [info@asgconsultoria.net](mailto:info@asgconsultoria.net)

La metodología acordada es la siguiente: en una etapa inicial se realizará un exhaustivo y minucioso estudio de las instalaciones de las Explotaciones Agrarias interesadas y se procederá al análisis del consumo de energía. A partir de la información recogida, se detectarán las oportunidades de mejora y se adaptarán diferentes servicios para la mejora de la eficiencia energética. A continuación, se diseñará, junto con sus Partners expertos en las diferentes materias, un proyecto personalizado y adaptado a cada caso en particular fundamentado en el ahorro, la sostenibilidad y la reducción de la huella de carbono.

### **Las etapas del proceso del proyecto van a ser las siguientes:**

- 1.- Las explotaciones interesadas en los servicios del acuerdo se pondrán en contacto con ASG.
- 2.- ASG se pondrá en contacto para agendar una visita presencial o telemática y personal con aquellas personas interesadas.
- 3.- Durante la visita al cliente se aclararán dudas e inquietudes sobre el proceso y ASG recogerá la información necesaria para desarrollar el anteproyecto a medida adaptándose a las necesidades de cada cliente.
- 4.- ASG realizará la presentación del anteproyecto para su aprobación.
- 5.- Una vez aprobado el anteproyecto los ingenieros, arquitectos e instaladores harían un cotejo in situ, con el objetivo de desarrollar el proyecto final que posteriormente se presentará al cliente.
- 6.- Se concretará una fecha para realizar la presentación del proyecto final a la persona/empresa asociada.
- 7.- Una vez aprobado la propuesta del proyecto final comenzarían las instalaciones y los requerimientos necesarios, gestión de ayudas, etc...

### **ASG genera los siguientes tres tipos de ahorro:**

- Económico, ya que incidirán sobre los gastos fijos energéticos que tienen las Explotaciones Agrarias.
- Sobre la huella de carbono, un ahorro medioambiental donde ética y moralmente todas las personas y empresas deberían tener como objetivo.
- Imagen corporativa, no es un ahorro tangible, no obstante, sabiendo utilizar el establecimiento rural consigue un nuevo valor. De cara al marketing, proporcionaría una imagen de sostenibilidad.

Con respecto a la **gestión de ayudas** desde ASG se informará y asesorará sobre todas las subvenciones vigentes que ofrecen las distintas instituciones y se compromete a realizar todas las gestiones y trámites necesarios con respecto a TODAS las ayudas vigentes para obtenerlas.

A su vez desde ASG ayudaran a conseguir la mejor opción de **financiación** a aquellas personas/empresas asociadas ya que se dispone de acuerdos con diferentes entidades financieras.

Una vez realizada la instalación, ASG proporcionará a la persona/empresa propietaria una aplicación de monitorización de su instalación, así como un **servicio de seguimiento y mantenimiento** durante el periodo estipulado en el contrato y firmado por el cliente.

#### **Protección de datos de carácter personal**

Tanto LORRA como ASG conocen y se obligan a cumplir el Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y su normativa de desarrollo, y/o aquellas que las pudieran sustituir o actualizar en el futuro.

#### **Obligación de secreto y confidencialidad**

Tanto LORRA como ASG reconocen que la Información transmitida en el marco de su colaboración, negociación y/o proyecto tiene carácter confidencial y, así, aceptan no divulgarla y mantener la más estricta confidencialidad respecto de dicha información, advirtiendo, en su caso, de dicho deber de confidencialidad y secreto a sus empleados, asociados y a cualquier persona que, por su cargo o relación con el RECEPTOR, deba tener acceso a dicha Información.

**Esperando que este convenio que hemos formalizado con ASG redunde en beneficio de las explotaciones agrarias asociadas a LORRA, me despido enviándote un afectuoso saludo y prestándome a cualquier información adicional que consideres necesaria**

  
  
Bº Saraioltza nº 23 - 48196 LEZAMA  
Tel: 94 455 5063 - Fax: 94 455 62 45

**Martín Uriarte Zugazabeitia**  
**Director-Gerente LORRA SC**  
**94 4555063 - 669 401 286**  
**muriarte@lorra.eus**